

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRUCION.

En Granada, por un mes . . . . . 1'75 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17'50 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LA HIGIENE EN LAS POBLACIONES.

Si consultamos los estados demográficos en busca del aumento ó decrecimiento de las poblaciones, y en persecucion del mismo fin, registramos los libros de defunciones en los juzgados municipales, se ofrecen á nuestra vista desoladoras cifras de mortalidad, que suspenden por un momento el ánimo en busca de la incógnita encerrada en estas preguntas: ¿qué sucede? ¿porque tanta defuncion?

Lo primero que se nos ocurre pensar, es que tanta mortandad tiene su origen en las enfermedades epidémicas, ya de carácter tífico, ya de tipo varioloso, que son las que, por desgracia, parecen herencia de los pueblos en determinadas épocas del año: ante esta consideracion nos asalta la duda de si las ciencias médicas han adquirido, ó no, el suficiente desarrollo, ó están en condiciones abonables para luchar contra las enfermedades, y arrancar de sus terribles lazos la vida del individuo: esto es una preocupacion de nuestra mente, y nada más.

El médico encuentra un desarreglo en nuestras funciones económicas, ó estudia en el padecimiento un defecto orgánico, y, en uno ú otro caso, tiende á combatir el proceso morboso con todo el entusiasmo, con toda la fé de su alma; pero es inútil que el profesor luche con la enfermedad, si la naturaleza se hace refractaria al tratamiento, ya sea porque predomine sobre ella la enfermedad, ya porque las condiciones en que el individuo se hallaba, al ser atacado, no permitan el desarrollo de la accion medicinal. Esta es la causa esencial de tanta mortalidad.

Si el hombre reflexionase acerca de su modo de ser; si estudiase lo que á su salud conviene y lo practicase, imponiéndose al capricho del placer ó á las exigencias de la moda, no inculparia al médico de ignorante, ni tendría que sufrir las molestias y consecuencias de muchos padecimientos. La panacea de nuestros males está en nosotros mismos y, si no prevenir todas las dolencias que son inherentes á nuestro organismo, podemos evitar la gravedad en muchas de ellas, empleando debidamente esa gran auxiliar de la medicina que se llama higiene.

Por un espíritu de reforma mal entendido ó por un exceso de ambicion en nuestros agricultores, van desapareciendo paulatinamente las frondosas arboledas que nuestros abuelos, más previsores que nosotros, habian plantado alrededor y aun en el centro de las poblaciones. Apenas habrá quien ignore los beneficios que el hombre debe á la respiracion de las plantas, y por tanto no habremos de describirlos; pero si haremos constar una vez más que la ausencia del arbolado produce sequedad en el aire y en la tierra, evita la caída de la lluvia disminuyendo la evaporacion, y dando origen á mil enfermedades que dependen de la falta de vapor de agua en la atmósfera.

Cuando notamos la tala de árboles que inconscientemente se lleva á efecto por un capricho de ornato público, necesidad de ensanche en las poblaciones, no podemos menos de confesar nuestra ignorancia, porque cuando menos, contrariamos una ley de la naturaleza, siempre más sabia que el hombre. ¿Cuán ageno está el leñador de que á cada golpe de su hacha se crea un nuevo germen de enfermedad! ¿Cuán distante se encuentra de pensar que en cada árbol que destruye se separa de un amigo fiel, y se procura un mortal enemigo!

Efecto de esta conducta, que podemos considerar sistemática, conviértense en focos de infeccion los que antes eran núcleos de vida; ábrese paso á los vientos secos y glaciales del Norte, ó los abrasadores soplos del Mediodía, y si los primeros ocasionan un aumento considerable en las enfermedades propias del aparato respiratorio, facilitando el acceso de las pulmonías, neumonías, pleuresias, etc., los segundos pueden ser poderosos auxiliares de las gastritis, fiebres tíficas, cólicos esporádicos y demás desarreglos del aparato gástrico.

Otra de las circunstancias que más contribuyen al aumento de las enfermedades, ya sean endémicas ó epidémicas, es la alimentacion.

Generalmente creemos que el exceso ó defecto de ésta es la causa de los desarreglos gástricos que padecemos, y si bien en muchas ocasiones no nos equivocamos, en la generalidad de ellas tampoco estamos en lo cierto. Más en su estado físico que en su cantidad depende á veces el acceso morboso, sin que olvidemos que aun siendo los alimentos muy sanos, muy nutridos y con propiedades excelentes, la manera de tomarlos, el condimento y las especiales condiciones en que el individuo se encuentra al ejercer esta funcion natural pueden ser causa eficiente del padecimiento.

Consultando nuestro capricho y sin pesar las consecuencias, mezclamos en nuestra alimentacion frutas mal sazonadas, ó si en sazon, en grandes cantidades; carnes y pescados con principios de descomposicion ó en circunstancias más ó menos insalubres; bebidas alcohólicas mal preparadas ó adulteradas por el industrial que las vende; condimentos en los manjares, que si bien exitan nuestro apetito pueden lastimar nuestro organismo, y por último, no vacilamos en contrariar las funciones de digestion, deglutiendo nuevos alimentos sin dar lugar á la asimilacion de los anteriores.

La alimentacion debe ser, pue, moderada, uniforme en todo lo posible, con horas y cantidades fijas, ó cuando menos aproximadas, y hechas para subvenir á una necesidad natural, no al capricho ó al placer: las autoridades deben extremar su celo en la inspeccion de carnes, pan y pescados, cuyo estado es á veces causa de tantos males; deben encargarse á sus delegados la más esquisita inspeccion respecto á la limpieza y buen orden de los establecimientos en que se venden, para evitar que el contacto de las carnes y pescados, siempre húmedos, con los platos y pesas de bronce de las balanzas produzca óxidos metálicos siempre perjudiciales, aun en cantidad insignificante, como todos los tóxicos.

A. Pareja Serrada.

### EL MATRIMONIO.

Escribir en contra ó en pró del matrimonio es tarea difícil. Muchos son los autores que han combatido el matrimonio, y considerable es el número de los que lo han defendido.

Alejandro, Annibal y Platon en la antigüedad, y Newton, Pitt y Kant en los modernos tiempos, pusieron en práctica la teoría anti-matrimonial. Chateaubriand, Dumas, Castro y Serrano, Ventura de la Vega, Traeba y otros autores modernos han defendido la teoría del matrimonio; el Génesis dice: *No es bueno que el hombre viva solo*, y la opinion del vulgo, consignada en sus proverbios, dice lo siguiente: *El buey suelto bien se lame.*

No nos proponemos defender ni atacar ninguna de las dos teorías expuestas: nuestra opinion, no sería digna de tenerse en cuenta; nuestro voto, no merecería tomarse en consideracion.

Consideremos el matrimonio bajo el punto de vista moral: mirándolo bajo ese aspecto, desde luego lo admitimos, considerando indispensable ese contrato, para el buen orden, para la buena marcha de la sociedad.

El matrimonio, vínculo indisoluble que los esposos, que no tienen impedimento, contraen, por palabras delante del párroco ú otro sacerdote por él autorizado, y de testigos, es favorable para la longevidad; preserva del suicidio; aparta y distrae de los vicios, haciendo contraer hábitos de orden; y establece una marcha regular en todas las funciones, en todos los actos de la vida.

Muchas son las obligaciones que tanto el hombre como la mujer, abrazado este estado, tienen que cumplir. Dignas son de tenerse en cuenta, pues el matrimonio es un lazo que no se puede romper, sino por la muerte de alguno de los cónyuges. Las condiciones del matrimonio son dos: la *unidad* ó sea la asociacion de un solo hombre con una sola mujer, y la *indisolubilidad* que consiste en la imposible separacion; ó mejor dicho, disolucion de contrato, mientras existan los dos cónyuges. La *poligamia*, pluralidad de mujeres, se opone abiertamente á los fines del matrimonio: la historia de los pueblos incultos, donde es permitida esta abominable costumbre, nos hace ver de una manera palpable el sinnúmero de males que la falta de unidad acarrea, haciendo imposibles la felicidad y la paz domésticas.

El *divorcio* que se opone á la indisolubilidad, no es admitido por la moral: pues cuando el adulterio, ese horroroso crimen que Licurgo castigó imponiendo á los que lo eran la misma pena que á los parricidas, cuando ese horroroso crimen que castigaban los romanos con pena capital, llegue desgraciadamente á infestar el hogar doméstico, ó cuando otra causa igualmente grave turbe la paz de la familia, puede apelarse á la *separacion*, pero nunca á la *disolucion* de un vínculo que Dios y la Naturaleza han hecho indisoluble.

Muy fácil es casarse, pero difícil hacer un buen matrimonio: *el día que te casas ó te curas ó te matas* dice el refrán; y lo cierto es que el cambiar de estado es el acto de más importancia, de más trascendencia que verificamos durante nuestra vida.

Muchas son las obligaciones de los cónyuges. Están obligados á vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente. El marido debe proteger á la mujer, asistirle, guardarle las consideraciones debidas como compañera, jamás considerarla como esclava, y oír sus consejos. La mujer debe ser obediente, sumisa, consolar al marido y asistirle en sus infortunios, debiendo mostrarse siempre afectuosa en sus demostraciones de cariño.

Lo que más hemos de mirar antes de cambiar de estado es la eleccion de persona con quien hemos de pasar toda la vida: de la acertada ó desacertada eleccion depende nuestra felicidad ó nuestra desgracia. Antes de contraer matrimonio débense tener presente ciertas cualidades indispensables para la dicha conyugal.

Analogía en la educacion: pues el ser uno de los consortes de educacion esmerada y otro carecer de ella, suele ocasionar desdichas domésticas. El carácter debe predominar en el hombre, el cual debe ser varonil, entero, pues tiene que luchar con los obstáculos de la vida, debiendo hacerse superior siempre á la mujer; porque *Triste es la casa donde la gallina canta y el gallo calla*. La instruccion debe ser superior siempre en el hombre. La edad proporcionada en los cónyuges, excediendo siempre la del hombre. La salud debe tenerse en cuenta; porque el padecimiento de ciertas enfermedades suele transmitirse á los hijos. El amor es importante para la felicidad conyugal, pero basta que exista simpatía reciproca.

Además hay que tener en cuenta, la virtud, la reputacion, el talento y el estado: éstas como principales; y como accesorias, la hermosura, la nobleza, las riquezas, la elegancia, etc. etc.

Las riquezas deben despreciarse, pues los matrimonios que se hacen por interés, suelen causar el sacrificio de uno y á veces de los dos cónyuges; si la riqueza depende de la mujer, el hombre se hace esclavo de ella. La elegancia, la nobleza y la hermosura son condiciones muy accesorias; la mujer especialmente no debe distinguirse ni sobresalir en ninguna de estas cualidades: brille por su humildad como hija, por su ternura como esposa, por su abnegacion como madre, como dice Catalina, y habrá cumplido fielmente con la mision que la providencia le tiene destinada. La mejor esposa, dice Tucídides, es *aquella de la cual el público no dice ni bien ni mal.*

Respecto á las cualidades morales no debe transigirse al elegir la persona con quien hemos de pasar toda la vida y con especialidad con aquellas que se refieren á la virtud, al carácter y á la educacion. Sin

virtud no se concibe la dicha conyugal: la falta de educacion en uno de los consortes ó la diferencia de esta en alguno de ellos, da origen á muchas desavenencias y sinsabores; y la falta de carácter en el hombre suele ser causa de muchos disgustos que llegan á turbar la paz, la tranquilidad que debe existir siempre entre los consortes. Ya que nos hemos ocupado de la eleccion de persona, antes de contraer matrimonio, si bien de una manera ligera por temor á molestar la atencion de nuestros lectores, creemos será oportuno el reproducir lo que el festivo Quevedo dice en una de sus obras, comprometido á casarse á la edad de cincuenta y dos años á causa de una conjuracion femenina que le fraguaron. «*Mi mujer, dice Quevedo al preguntarle las condiciones que habian de adornar á su futura esposa, la quiero noble, virtuosa y entendida; ni fea ni hermosa; entre ambos extremos prefiero la hermosa, porque es mejor tener cuidado que miedo, y tener que guardar que de quien huir. Ni rica, ni pobre; que ni ella me compre á mí, ni yo á ella. La apetezco alegre, que en lo cotidiano y en lo propio no nos faltará tristeza á los dos. No la quiero niña, ni vieja, que son cuna ó ataúd; porque ya se me han olvidado los arrullos y aún no he aprendido los resposos. Pero despues de todo, estimaré en mucho la mujer tal como yo la merezco. Bien podré ser casado sin dicha, pero no mal casado.*»

El matrimonio es el estado natural del hombre, pero antes de cambiar de estado, no debemos precipitarnos, no debemos obrar impulsados por una pasion ciega, sino debemos reflexionar con madurez, debemos mirar con detencion el estado que puede sernos más útil para pasar esta vida.

El que se sienta inclinado al matrimonio, tenga en cuenta antes las obligaciones que ese estado trae consigo: no olvide los peligros que en él se hallan y sobre todo tenga muy presente aquel refran que dice: *Antes que te cases mira lo que haces.*

S. Lorrda S.

### MISCELANEA.

**Los conciertos de primavera.** La Sociedad artística que dirige el reputado músico don Carlos Romero, inaugurará uno de los próximos domingos la temporada de conciertos en el salon de descanso del teatro de Isabel la Católica. Las composiciones más selectas de Mendelsohn, Beethoven, Mozart, Hummel, Weber y otros maestros de fama, serán fiel y escrupulosamente interpretadas por un cuarteto de distinguidos profesores. El abono, á los nueve conciertos, podrá hacerse desde hoy hasta el día en que el primero se verifique. Cada abonado tendrán derecho á llevar consigo tres señoras. El precio del abono es 25 pesetas. Las inscripciones se deben hacer en el almacen de música, Zacatin, 75.

**Cuestacion.** Hé aquí el resultado obtenido en la que hubo de verificarse en la parroquia del Salvador con destino á socorrer las victimas que sobrevivieron á la terrible catástrofe de la calle de San Matias:

Cabildo del Sacro Monte, 200 reales; don José Terron, 4; don Francisco Sanz 8; don Antonio Moreno Navarro, 20; don Juan Rivero Navarro, 20; don Manuel Sanchez Vilchez, 20; don Manuel Fernandez Martin, 20; don Francisco Gadeo, 20; don José Serrano Torres, 10; don Francisco Lopez Sanjimez, 10; D. Miguel Olmo Garcia, 10; D. José Ferrer Mena, 10; don José Sanjimez, 4; don Miguel Lopez, 1; don Antonio Ramos, 2; don Manuel Ruiz, 4; doña Josefa Torres, 4; don José Martin Lamela, 10; don Antonio Fernandez, 1; don Miguel La Paz, 1; don José Santos, 2; don Miguel Alfieri, 1; don Antonio Jimenez Caba, 10; doña Josefa Sanchez, 4; don Francisco Martinez, 3; don Francisco Olmo, 4; don José Fernandez Olmo, 4; don Manuel Ocaña, 2; don Manuel Sanchez, 1; don Julian Gomez, 2; don Manuel Guerrero, 2; doña Nicolasa Gordillo, 4; don Miguel Amigo, 4; don Miguel Diaz

Ruiz, 4; don Francisco García, 1; doña María Palacios, 4; don Baldomero García, 1; don José Fernandez, 2; don Melchor Olmo, 1; don Manuel Vico, 1; don Francisco Barriónuevo, 2; don Miguel Alonso, 1; don Manuel Morales, 10; don Antonio Puertollano, 1; don Vicente Puertollano, 2; don Lorenzo Toro, 2; don Nicolás Sanchez Martín, 8; don Vicente Ferrer, 2; don Manuel Barragan, 4; don Juan Lopera, 2; doña Francisca Martín, 1; don Antonio Indes, 1; don Eduardo Barragan, 2; don Manuel Amate, 4; don Francisco Montijano, 2; don Antonio Quero, 3; don Manuel Rubio, 2; don Francisco Remacho, 4; don Mariano Hernandez, 4; don Francisco Jimenez, 1; don Lorenzo Lozano, 1; don Antonio Lopez, 1; don Miguel García, 1; don Juan de Dios Puche, 2; don Antonio García, 1; don Antonio Luque Regel, 4; don Ramon Ferrer, 4; don Santiago Travieso, 1; doña Dolores Fuentes, 1; don Francisco Martín, 4; don Antonio Valenzuela, 2; don Francisco Ocaña, 1; don Miguel Guevara, 1; doña Asuncion Tizon, 1; don Miguel Jimenez, 2; don José Gonzalez Rodriguez, 2; don Francisco García, 1; doña Francisca García, 2; don Manuel Lopez, 1; don José Hernandez, 4; don José Ruiz, 4; don Antonio Romero, 4; don José Fernandez Martín, 20; doña María Inés Martín, 20; don Manuel Martín Lamela, 10; don Francisco Martín Lamela, 10; don Miguel Martín Lamela, 10; don José Gomez, 1.—Total, 610.

Granada 10 de Febrero de 1882.—Por la Comision, Juan Rivero Navarro.

**Comité.** En Churriana se ha constituido el siguiente comité democrático-monárquico; Presidentes honorarios, Excmo. Sr. Marqués de Sardeal y don José Aranda; efectivo, don Miguel Megías Moreno; vice, don Manuel Martín Linares; vocales, don Manuel Moreno Nieto, don Antonio Linares Lopez, don Antonio Castillo Calvo, don Andrés Vallejo Rodriguez, y don José Moreno Mejías; secretario, don Manuel Leiva Sierra.

**Viajero.** Ha regresado á Madrid el Excelentísimo Sr. Marqués de Sardeal. En la estacion del ferrocarril de Granada despidieronle numerosos amigos, y los comités local y provincial democrático-monárquicos.

**Ejercicios religiosos.** Las pláticas doctrinales que el cura y arcipreste de Santafé don Manuel María Caro viene dando á sus feligreses, durante la actual cuaresma, están por todo extremo concurridas.

**Perfectamente.** Segun nuestras noticias, el interventor de Hacienda persiste en su actitud de no transigir con que los agentes de negocios, no matriculados, efectuen operaciones en aquel centro administrativo. La conducta del mencionado jefe es plausible, pues corta de raíz un abuso que, de realizarse, perjudicaría no solo á la Administracion sino tambien á los agentes que contribuyen con el pago de sus cuotas á sostener las cargas del país. Nos dicen que los únicos agentes que hay matriculados, y pagan, en esta capital son los señores don Andrés Alonso Maldonado; don Mariano Rico, don José Briones, don José Gomez, y Parga y Compañía.

**Un aplauso.** El distinguido profesor de instruccion primaria de Loja don Antonio de la Vega Sicilia, ha solicitado licencia de aquel Ayuntamiento para establecer una escuela nocturna y gratuita de adultos. La Municipalidad ha aceptado con satisfaccion tan generosa oferta, comprometiéndose á subvenir á los gastos materiales del establecimiento. Así la conducta del profesor como la del Municipio merecen el más sincero aplauso.

**¿Qué esto?** Segun nos dicen, José Alonso Ortega, de Molvizar, fué declarado soldado en 30 de Setiembre último. A primeros Octubre ingresó en caja, volviéndose inmediatamente á Molvizar: la guardia civil lo trajo á Granada, y no tardó mucho en regresar á su pueblo. ¿Qué hay en este asunto? ¿A qué obedece esta conducta? ¿Se ocasionará algun perjuicio á la persona que le sigue en la lista del sorteo?

**Declaraciones del arzobispado.**—El Sr. Arzobispo de Granada, escribe lo siguiente, que publica *La Union*, periódico católico de Madrid:

«Antes de concluir esta carta, mi conciencia de sacerdote y de Obispo español me insta y compele á consignar aquí, que seria duplicado mi gozo y colmada mi dicha al trabajar en pró de la peregrinacion, si ella sirviese, con la ayuda de Dios y con la caridad y abnegacion de todos, de ocasion, de centro y de base para unir y reorganizar las fuerzas católicas de España que hoy están, por inmensa desgracia, divididas y encontradas: si esta gran peregrinacion que se organiza pusiese feliz y honroso término á esa guerra funesta y desastrosa que se viene sosteniendo dentro del pequeño estadio de nuestra prensa católica, con honda pena de los buenos y con mal disimulada alegría de los impíos y revolucionarios, los cuales únicamente en nuestras divisiones y discordias pueden fundar la esperanza de nuestra derrota y de su triunfo; si esa peregrinacion, en fin, fuese el iris de paz que reconciliase á todos los católicos españoles que admiten integramente la autoridad divina y el magisterio infalible de la Iglesia con todas sus naturales y legítimas consecuencias y los llevase en un solo y apretado haz á los pies de nuestro amantísimo Padre Leon XIII. Entonces ¡bendita peregrinacion, exclamaria sin duda, y exclamaríamos todos con él, la que ha arrancado y destruido para siempre la infernal cizaña que el hombre enemigo ha sembrado en el campo católico de España y que procura introducir furtivamente aun en los átrios del Santuario y entre los mismos ungidos del Señor!

»Yo ruego y conjuro á Vds., mis antiguos y queridos amigos, á que hagan cuanto puedan, y sé que pueden mucho, en esta obra de paz y de reconciliacion; y lo mismo pido y ruego á cuantos sientan latir en su pecho un corazón verdaderamente católico y español. Si hay diferencias que componer, si hay cuestiones que zanjar, si hay agravios verdaderos ó supuestos que reparar, si hay en fin, explicaciones ó satisfacciones que dar y que pedir, sométase todo al sábio, discreto é imparcial arbitraje de los Jueces y Maestros de Israel y acepten todos humildemente la paternal sentencia que dictaren. En esa misma corte se hallan el digno y legítimo representante de la Santidad de Leon XIII en estos reinos; el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Prelado legítimo de esa archidiócesis y Presidente honorario de la Junta central de la nueva peregrinacion; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Dáulia, Presidente efectivo de la misma, y los Patronos de ella, los Excmos. é Ilmos. Señores Patriarca de las Indias y el Obispo de Areopolis, Auxiliar de Toledo, los cuales deben ser, y serán sin duda, muy aceptables á todos los contendientes, y tienen sobrado celo, rectitud y prudencia para unirlos y concertarlos entre sí, y para establecer sin agravio de nadie las bases de una reconciliacion sincera y de una paz cristiana y durable que cierre para siempre los hondos abismos que está cavando la desunion en nuestro campo, y libre á esta nacion infortunada de los escándalos y horrores de un verdadero cisma, pues á tan inmensa desgracia pudieran arastrarnos, si no se atajan pronto, nuestras crecientes divisiones y discordias.»

**Actos religiosos.** En Cijuela se canta todas las noches el rosario por las calles: se está haciendo una cuestacion para atender á las necesidades de la iglesia, y se ha dado comienzo á un setenario que se dedica al Patriarca San José y que costean doña Encarnación Castro Carmona y doña Concepcion Carmona de Castro.

**La fábrica de remolacha.** Se han inaugurado en Atarfe los trabajos de edificacion de la fábrica de remolacha.

**Robo.** Tres hermanos de la cortijada de Sillar Baja, término de Diezma, robaron el martes varias reses vacunas, de la propiedad de don Mariano Benavides Moreno, y entregáronlas á don José Trinidad, residente en la cortijada de los Villares, en garantia de cierta suma de que le son deudores. La Guardia civil los ha preso.

**Padron.** Se halla terminado en Monachil el que servirá de base para la distribucion del impuesto que sustituye al de la sal.

**Captura.** Los civiles de Cádiz han capturado en Mecina Bonbaron á una señora que robó á su convecino don Francisco Romero la cantidad de 35 pesetas.

**Médico.** Ha sido nombrado médico-director de los baños de la Malahá, D. Joaquín Horra y García.

**Un combate.** La Guardia civil de La Calahorra ha capturado á los vecinos de Aldeire, Ramon Aguila Morilla, Manuel Jimenez Alcalde y Mateo Gamez, autores de las heridas de gravedad causadas á su convecino José Jimenez Alcalde, que murió de resultas á las 40 horas. En la misma contienda quedó gravemente herido el Mateo Gamez por Manuel Jimenez. Se instruye sumaria.

**Herido.** Anteayer fué llevado al Hospital Manuel Rodriguez Atienza, herido en la cabeza con una llave, por Antonio Alcántara. Este hecho tuvo lugar en la calle del Blanqueo Viejo. El Juez del Salvador practica las oportunas diligencias.

**Movimiento penitenciario.** Ayer salieron del presidio de esta capital 7 penados con direccion á la Carraca. Ingresaron 6.

**Inspeccion de la enseñanza.** La *Gaceta* ha publicado la real orden expedida por el ministro de Fomento organizando el servicio de inspeccion de la enseñanza en cada distrito universitario.

Hé aquí la disposicion citada.

«Ilustrísimo señor: Para organizar la inspeccion de la enseñanza, teniendo en cuenta los créditos destinados á este servicio por la ley de presupuestos, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Habrá en cada distrito universitario un inspector de instruccion pública, sin perjuicio de los de primera enseñanza y de los delegados especiales á quienes se encargare de la visita superior y extraordinaria de los establecimientos del ramo.

2.ª Serán inspectores del distrito universitario, los catedráticos numerarios de facultades, nombrados cada año por el Gobierno á propuesta personal de los claustros respectivos hecha en los primeros dias de Junio, y entrarán en el ejercicio de sus funciones en 1.º de Octubre inmediato siguiente:

3.ª Los catedráticos inspectores de distrito percibirán por dozavas partes, durante el año de su ejercicio, la gratificacion de 2.500 pesetas, y la cantidad que se determine por gastos de viaje, con cargo al presupuesto general del Estado.

4.ª Tendrán estos inspectores la obligacion de visitar una vez al año por lo ménos, durante la época de los estudios, los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas profesionales, Archivos, Bibliotecas y Museos de las provincias, á tenor de lo prescrito en el capítulo 5.º del reglamento para la administracion y gobierno de la instruccion pública, en cuanto no se oponga á estas disposiciones.

5.ª Despues de la visita de cada provincia, remitirán á la Direccion general de Instruccion pública nota de los establecimientos visitados, y al terminar su encargo, por conducto del Rector, una Memoria circunstanciada del estado y necesidades de cada establecimiento, con el juicio comparativo de los de igual clase y grado.

A esta memoria deberá acompañar la estadística de los mismos establecimientos y una relacion de los privados y de los dependientes de otros ministerios, exceptuando los de primera enseñanza, con la estadística de los que voluntariamente faciliten los datos para redactarla.

6.ª Los jefes de los establecimientos de enseñanza facilitarán á los inspectores de los medios de practicar la visita, proporcionándoles cuantos antecedentes y datos reclamaren y los empleados y dependientes necesarios para el cumplimiento de su cometido.

7.ª Por esta vez los Claustros harán la propuesta de inspectores en los 15 primeros dias de este mes, y los nombrados ejercerán su cargo hasta fin de Setiembre de 1883.

8.ª La Memoria que han de presentar los

inspectores nombrados en este año comprenderá una sumaria reseña de las vicisitudes y progresos de cada establecimiento desde su creacion, y la estadística abrazará igual período por quinquenios.

**Detalle curioso.** Uno de nuestros lectores, que trataba con bastante confianza al Sr. Moreno Nieto, nos escribe que el ilustre presidente del Ateneo se preparaba para escribir una gran historia del arte árabe y del arte gótico en España. Muchas veces le oyó nuestro corresponsal lamentarse de que sus e casos recursos no le permitieran recorrer la Peninsula con el objeto de activar los preparativos de su obra.

Tanto deseaba el Sr. Moreno Nieto viajar por España, que no le quedaban ganas de ver el extranjero. «No, no, decía muchas veces, yo no quiero ver Francia, ni Inglaterra; prefiero Granada y Toledo.»

Es verdaderamente de lamentar que la necesidad de atender á las urgencias de la vida, haya impedido al ilustre profesor dotar con la obra en cuestion á la literatura nacional.

**Nombramiento.** El canónigo del Sacro-Monte de Granada D. Cristóbal Gonzalez Fernandez ha sido agraciado con el nombramiento de capellan de honor y predicador de S. M. Las condiciones de ilustracion del señor Gonzalez le hacen digno de estos honores.

**Ferrocarril.** Dice *El Liberal*:

«Se están haciendo con mucha actividad los estudios de un ferrocarril de vía estrecha de Cuevas á Baza.»

**Compañía.** El martes salió de Jaen para Granada la compañía que daba el servicio de guarnicion y cuyo relevo llegó el domingo.

**Sed de oro.** Personas dignas del mayor crédito nos refieren un suceso, por demás curioso, acaecido en esta localidad. He aquí lo que nos dicen. «Un hombre, morador en la calle de la Almona, tenia en sus manos diez monedas de oro; otro sujeto le manifestó deseos de obtenerlas por la mucha sed que de dinero tenia; mas como el dueño de las monedas se ofreció generosamente con la condicion de que habia de tragárselas, el sediento aceptando la proposicion, cogió los cincuenta duros en oro, é instantáneamente, desaparecieron por su tragadero; no dando tiempo al Sr. Fraciané, dueño de la cantidad, para impedirlo y retractarse de su promesa. Hace cuatro dias que, provisto este señor de abundante papel, no se separa de su contratante, preguntándole, á cada momento, si siente movimiento en el vientre y proponiéndole estimulantes, á su costa, que el otro se niega á tomar.

El Sr. Fraciané, hace cuatro dias, viene recogiendo en papeles los excrementos de su contratante, y ha logrado recuperar hasta la novena moneda, sin que aún se halla desprendido la décima, y como el portamonedas digestivo no se presta á tomar laxantes, porque se halla bien de salud, es la causa de que el pobre señor, pierda la paciencia al no conseguir extraer sus últimos cinco duros.

**Traslado.** El Jefe de orden público, Sr. Chamochin, ha trasladado su domicilio, á la calle de Gualdalajara, número 16, principal.

**Aviso.** Los individuos del reemplazo de 1881 pertenecientes al Regimiento Lanceros de Villaviciosa 6.º de Caballería, que disfruten licencia ilimitada por excedentes deberán incorporarse á activo segun dispone la R. O. de 3 del actual.

**Secretaria.** Aún se ignora cuando se encargará de la Secretaria del Gobierno civil el Secretario últimamente nombrado. En el interin continuará desempeñándola el oficial 1.º D. Juan A. Marin.

#### CHARADA.

Primera tercera y cuatro  
es en latin una bestia;  
se quinta dos con el asma,  
y mi todo se reprueba  
por la moral y las leyes  
con unánime anatema.

Solucion á la anterior.—HA-BA-NA.

**PELOS DE CABRA** en colores y Guipures negros.  
En el Precio *fljo*, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Restribo.

**CORREO DE HOY.**

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid 9 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Ayer tarde estuvieron á ver al Sr. Sagasta el Presidente y Secretario de la Liga de contribuyentes de Madrid, entregándole la instancia que lleva la adhesion de todas las Ligas y otras sociedades análogas, y siendo recibidos con toda la distincion y afabilidad que son proverbiales en el actual presidente del Consejo.

Las Ligas piden la friolera de disminucion de impuestos, acabar con la empleomania, simplificacion de expedientes, castigo para las ocultaciones y fraudes, reformas en la administracion de Justicia, fomento de la instruccion y vias públicas, y otras mejoras por el estilo; es decir, la felicidad de España. A esto añaden en la propia instancia una paliza al Sr. Camacho y á las Cortes por sus veinte y cinco proyectos de ley que constituyen el plan rentístico que con tanto agrado para los pueblos ahora desarrolla el señor ministro de Hacienda.

Al salir los infrascritos de las habitaciones presidenciales, cuentan que el Sr. Sagasta dijo estas ó parecidas palabras: «si creerán estos caballeros de candidez legendaria que el Gobierno no quiere lo que piden, ó que necesita que se lo digan para saberlo... y si no fuera porque no se puede hacer el ensayo, yo cederia de buena gana el poder á las Ligas, en la seguridad de que saldrian silbadas por el país... que una cosa es ver de fuera y otra cabar en la ladera.»

Aparte las equivocaciones Camacho, que todos ven, él inclusive, lo que piden las Ligas es lo que todo el mundo, dentro y fuera de España, desea de muchos siglos acá. La dificultad está en conseguirlo, y de ahí los distintos procedimientos y los distintos partidos que turnan en el poder sin alcanzar por completo ese ideal, que solo dará el progreso de los tiempos y las reformas lentas, provechosas y seguras.

Y continúa el marasmo político, á lo menos aparente, que estos dias se acentúa. Todos convienen en que han muerto las disenciones en la apariencia, pero muchos creen descubrir bajo esta miel el veneno, y dicen que como subsisten hoy los mismos motivos de descontento que hace pocos meses, los ánimos en el fondo están en igual estado, solo que ante el anunciado ataque conservador, se aunan y estrechan las hues-

tes ministeriales, no sea que por quemar los insectos quemem todo el edificio.

Hasta se asegura que pasará sin dificultad el proyecto de Juicio oral que tantas tempestades produjo, con solo que el Sr. Alonso Martínez presente en la alta Cámara un proyecto de promesa de Jurado: [no habrá, á juicio de los ministeriales, la más leve desavenencia; y yo, que no hago otra cosa que referir la verdad, cuento á los lectores lo que oigo. ¿Será verdad? Demasiada ilustracion y demasiado conocimiento de la cosa pública tiene V.: contéstele, pues, desde otro lugar del periódico.

Los periódicos se ocupan de los incidentes de viaje de los señores Moret y Sardoal por algunas comarcas de Andalucía, que los reciben con agasajo y dan muestras de encontrar apoyo en una parte de la opinion. Los conservadores dicen que es una lástima el trabajo que emplean, porque el poder volverá á manos del Sr. Cánovas directamente de las del Sr. Sagasta, aunque muchos ministeriales creen y afirman que antes de caer la situacion y aún con estas mismas Cortes, podia mandar un gabinete de la izquierda, en que tuviera entrada el Sr. Moret y sus amigos.

Los Reyes llegan mañana por la mañana á esta Villa, y aun cuando he preguntado repetidamente si el Gobierno piensa celebrar Consejo en esta misma semana bajo la presidencia del Rey, nada sé ni nada hay acordado. Es probable que uno de los asuntos que primero se someta á la aprobacion del monarca sea la combinacion de gobernadores en principio acordada y que tiene de base á Cádiz.

Comienzan á llegar con bastante anticipacion algunos diputados ausentes, que traen noticias respecto al espíritu que reina á impuestos, que tanto preocupan ahora, sobre todo los consumos.

A la carencia de noticias en Madrid se añade el mutismo del telégrafo respecto á provincias. Del extranjero el ataque equivocado que un destacamento francés dió á soldados del emperador de Marruecos, que habrán llevado la alarma por todo el territorio.

Suyo afectísimo.—F.

**CARTERA OFICIAL.**

**Boletín Oficial de ayer.** Ministerio de la Gobernacion.—Continuacion de la ley de reemplazo del ejército, y principio de la de reclutamiento del mismo.

Gobierno de la provincia.—La Comision provincial traslada al Gobierno civil un acuerdo dictado en sesion del pasado Febrero, sobre la eleccion parcial de tres Concejales verificada en el pueblo de Aldeire

en los dias 7, 8, 9 y 10 de Enero último, que el Alcalde remite en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 89 de la ley electoral vigente; y vista la protesta presentada por Francisco Lorente, suscrita por el testigo Antonio Sanchez, contra la referida eleccion y contra la capacidad de D. Juan Antonio Martinez Rueda, uno de los elegidos; y resultando que en la sesion extraordinaria á que se refiere el artículo 87 de la citada ley electoral y en la que se dió cuenta de la protesta, acordaron el Ayuntamiento y comisionados de Junta general de escrutinio aprobar la eleccion, de cuyo acuerdo se alzó el Francisco Lorente, para ante la Comision provincial; y considerando que los hechos que se consignan en la referida protesta inducen á creer la veracidad de los mismos, confirmando así la contestacion dada por el individuo de la Junta de escrutinio D. Francisco Medina Hurtado, al tercer extremo de los que abraza dicha protesta, la Comision acuerda declarar nula aquella; y en su virtud, el señor Gobernador acuerda se verifique la eleccion en los dias 25, 26, 27 y 28 del corriente y el escrutinio general el 2 del próximo Abril.

Se anuncia la vacante de una plaza de agente de 3.ª clase en el cuerpo de orden público.

Diputacion provincial.—En sesion del 27 del anterior Febrero, se acordó hacer saber por medio del «Boletín Oficial» que si dentro del plazo de un mes no se presentan los sujetos que en el mismo «Boletín» se consignan á cobrar las cantidades que se les adeuda, quedarán estos reintegrados en la Caja de la provincia.

La Comision permanente y el Comisario de Guerra Inspector de suministros, en vista de los datos remitidos por los Alcaldes de distrito, han acordado el precio medio á que deben abonarse los suministros que en el pasado Enero se hicieron á los cuerpos del Ejército y Guardia civil.

Administracion de Propiedades é Impuestos.—Recordando á los Ayuntamientos, que existen muchos que aún no han hecho ingreso alguno por cédulas personales.

Contribuciones y Rentas.—Se anuncian las vacantes de los estancos de Mecina Alfahar y Dehesas.

Ayuntamientos.—Quedan terminados los padrones de los individuos sujetos al impuesto de sal, en los pueblos de Chite y Talará, Alcazar y Cacia y Turro.

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Santafé, cita y llama á Manuel Garcia Gonzalez; el de Orgiva, al gitano José Jimenez Jimenez, y á otra gitana que va con el mismo llamada María Jimenez Maya; el Juez municipal del Salvador presenta estado de los nacidos y muertos registrados en la primera decena de Febrero último.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don Lorenzo Coello, Comandante del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Cazadores de Cuba.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

**Observaciones meteorológicas de ayer.**—Altura del barómetro en milímetros, 712.90.—Direccion viento, E. NE.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 18.5.—Id. al sol, 32.0.—Pluviómetro, 0.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 9.2; á las tres de la tarde, 18.2.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Madrid y Málaga, 1/4 d.; Barcelona, 1/2 b.—Todo ocho dias vista.—Tipo

para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.—M. A.

**Matadero público.** Precios de la baja del dia 10. Carnero, 1.55, pesetas; borrego 0.00; vaca 1.75; Ternera 1.95.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el dia de ayer.

**Albóndiga de granos.** Dia 10 de Marzo.—Trigo, de 26.51 á 28.34 pesetas el hectólitro; cebada, de 14.63 á 15.54; habas, de 15.00 á 16.00; maiz, de 15.00 á 17.00; yeros, de 14.50 á 15.00.

**CULTOS.**

Dia 11.—San Eulogio, San Ramiro y Sta. Aurea. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Gregorio; á las nueve Misa cantada, á las cinco, rosario, salve y letanía.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En Ntra. Sra. de las Angustias; á las once funcion será orador don José Barran, á las cuatro la novena y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zafra, San Juan de Dios y la Magdalena salve y letanía.

En San Juan de Dios, sigue la novena y hay sermón.

Hay explicacion catequística de Doctrina Cristiana, en las iglesias del Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena. la devocion del mes de Marzo á San José.

En San José é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

El dia 11 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Gregorio.

**SAN EULOGIO.**

Nació San Eulogio en la ciudad de Córdoba, de padres nobles, y desde pequeño se inclinó á la piedad y devocion, y gustaba estar en la iglesia de San Zóilo, mártir, y tratar con los clérigos, aprender de ellos buenas letras y santas costumbres. Despues, se dió con grande cuidado al estudio de la Sagrada Escritura, ordenóse de sacerdote y alcanzó grado y nombre de maestro; pero cuanto más crecia en la opinion de los hombres, tanto era más humilde en la suya: castigaba su cuerpo con ayunos y penitencias, dábale mucho á la oracion, y era muy caritativo con los pobres. Escribió un libro llamado Documentos de Mártires, el cual dió ánimo y valor para que padeciesen martirio dos Santas vírgenes llamadas Flora y María. En este tiempo murió el arzobispo de Toledo, y fué elegido Eulogio en su lugar, aunque no tomó posesion porque Dios le tenia guardada otra dignidad más ilustre de mártir. El rey de Córdoba Mahomad habia dado en perseguir con extraño furor á los cristianos, y sabiendo que Eulogio los animaba y predicaba la fé de Cristo, le condenó á muerte, siendo degollado en compañía de una doncella llamada Leocricia, que de mora se habia vuelto cristiana, hija de padres nobles y ricos. Fué su martirio el dia 11 de Marzo, año de 859.

Sus sagrados cuerpos se veneran en la catedral de Oviedo.

**FOLLETIN.**

**LA CÁMARA DE LA REINA.**

que no le permitia la emocion que le agitaba, le dejó en el salon y le dió á entender que iba á participarlo á Clementina.

Cuando supo esta que Marcial vivia y que estaba allí, levantarse tan fuerte como abatida se hallaba antes, envolverse en un peñador y correr á los brazos de Enrique, fué obra de un minuto para la señorita de Roan.

En menos tiempo aun refirió el vizconde los pormenores de su evasion y el motivo de retrasarse esta, y cuando reparó en la palidez que alteraba la fisonomia de la jóven pretendió retrasar la fuga.

No marchar por mí! exclamó Clementina; permaneced aun aquí, cuando nuestra vida está pendiente de un cabello, cuando nos rodean tantos peligros! No! no! estoy buena ya! me siento bastante fuerte... para seguimos al fin del mundo! Y dando con su actividad prueba de lo que decía, acabó todos los preparativos en menos de un cuarto de hora.

—Tres dias ha que nos espera un barco, en el estremo del parque, dijo el marqués al vizconde.

—Y ocho dias ha tambien que nos aguarda delante de Coueron un navio fletado por nuestros amigos.

—A Dios, pues, castillo de Roan! exclamó el marqués.

Clementina fué á despedirse del sepulcro de su madre. Enrique se despidió con una mirada de aquel pais en que tantos recuerdos dejaba bajo el nombre de Marcial, y los tres á un tiempo se despidieron de su patria exclamando: —A Dios, Francia!

Ya echaban una última mirada á todo lo que les rodeaba, y se preparaban á conducir las riquezas que

podian arrastrar en pos de su emigracion, cuando entró Guenolé consternado en el salon.

—Quedaos! y ocultad al vizconde! gritó el breton con voz entrecortada, y respirando con dificultad por lo mucho que habia corrido. Todo se ha descubierto, y estamos perdidos si nos ven! El destacamento está próximo y antes de cinco minutos el parque y el castillo estarán cercados! ocultad al vizconde! ocultad vizconde! por su vida y por la vuestra!..

Semejante acontecimiento produjo un efecto parecido al que causa en el ánimo de una persona desprevenida la súbita explosion de un cañonazo, y tal fué realmente para Clementina, que cayó sin sentido y fué necesario conducirla á su habitacion.

**XI.**

**Un asilo reservado.**

En esta época los castillos de los señores tenían todos algun aposento secreto é invisible que solo ellos conocian, y que era el último asilo del terror contra la muerte. En el castillo de la S... habia uno practicado en lo mas alto del edificio, y el señor de Roan conducia a esta mansion á Marcial y Guenole mientras que un criado destruia todas las apariencias y preparativos del viaje, colocando cada cosa en su respectivo lugar. Por el camino fué contando el jóven breton al marqués como se habia malogrado su estratagemas. Á una media legua del castillo se encontró el destacamento con un peloton de caballería, y fuera curiosidad ó desconfianza, les detuvo el oficial para informarse sobre el nuevo Comandante de Cantenay.

—Y como el capitán Leblanc y su parte eran de mi invencion, dijo Magan, viendo que se malograba mi arte y que los soldados se volvian, no tuve tiempo para otra cosa que para escapar de sus manos, y

avisaros su regreso, y por cierto no se han descuidado, añadió mirando por una ventana, porque ya estan aquí, bajad aprisa, dijo al marqués, para recibirlo en el salon.

El marqués cerró cuidadosamente la puerta del acereto retiró del vizconde, y recibió á Larive en el salon, contestando victoriosamente á las preguntas que le hacia esto, mayormente cuando venia de registrar el castillo sin hallar nada que los hiciera sospechosos.

—Pues no es por favor al rey de Prusia por lo que nos ha jugado ese bribon tan mala pasada! dijo Rómulus, que consideraba insolentemente á su jefe y á su patron... En fin pronto lo veremos! añadió llevando no á mano á su sable; porque vamos á tener ojos de linco, y ¡voto á cribas! que si aparece por aquí la sombra de un aristócrata ó de un blanco... y terminó claramente la frase con un gesto muy significativo.

El teniente se estremeció de esta fraternal recomendacion, tanto más cuanto que su envidia y sus celos le revelaban interiormente que Marcial estaba oculto en el castillo.

La habitacion en que se ocultaba el vizconde y Guenole, comunicaba al jardin por medio de una escalera secreta, de forma que la fuga era posible aunque peligrosa; pero era indispensable esperar á que se fuesen calmando la desconfianza y las sospechas, y á que Clementina se recobrará de sus perdidas fuerzas.

Esto exijia por lo menos una semana, y así lo hizo comprender el marqués á sus hijos, previniéndoles absolutamente que ni se comunicaran ni se vieran; privacion tan cruel como necesaria, y que los jóves hallaron medio de evitar.

Una ventana por donde penetra la luz en la habitacion de los prisioneros, daba vista precisamente á un costado de lo más solitario del parte.

—Desde aquí, al menos veré á Clementina! decía Enrique.

—Desde el parque podrá mirarle, exclamaba la jóven al mismo tiempo. Y cuando se halló bastante restablecida para abandonar sus habitacion, pretestó que le convenia para recobrase enteramente, respirar el aire puro y libre del campo y la soledad de los jardines.

Es inútil pintar la emocion del señor de Meriadek la primera vez que apercibió la túnica de color de rosa que vestia Clementina, color que ella habia elegido por mostrarse más seductora á los ojos del cautivo, y para que la descubriera con más facilidad. El vizconde penetró desde luego esta inocente intencion, y la recompensó con un favor imprudente abriendo la ventana de su retiro...

No obstante todos estos ingeniosos esfuerzos del amor, los desgraciados amantes se veian con dificultad; pero el corazon que sabe forjarse facilmente ilusiones, suplía la insuficiencia de sus ojos.

Las primeras sesiones del parque se prolongaron de tal manera, que más bien perjudicaron que aprovecharon á Clementina en su salud, viéndose en el duro trance de enrumplirse; pero fe izmente la vehemencia de su corazon despertó y reanimó sus fuerzas, consolándose con verse dos veces al dia; aunque no con tanta detencion como antes.

Los deventurados son siempre exigentes, y el placer, ya bastante peligroso, que le proporcionaba descubrir la sonrosada túnica de Clementina sobre la verde y florida alfombra del jardin, no bastó pronto para satisfacer las amorosas exigencias de Meriadek.

**XII.**

**Correspondencia.**

Una noche, al paso que Guenole salia en busca del alimento cotidiano, solicitó del marqués de parte del vizconde, que no teniendo otra distraccion que la contemplacion del campo que se descubria desde su ventana, le suplicaba con instancia le enviase un

¿POR QUÉ COSER A MANO?

40. ZACATIN, 40.

40. ZACATIN, 40.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.  
NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holanda, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

- Un gran surtido de enaguas blancas desde 10 reales una.
- Cuellos desde 1 real en adelante.
- Escotes y camisolines desde 4 reales.
- Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.
- Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno.
- Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.
- Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs.
- Risus de encage y malla de 50 reales, á 8 rs.
- Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX» á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavandola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

Calle del Angel, número 16.

SE VENDE:

- Un mostrador de nogal, con 71 1/2 metros largo, 55 centímetros ancho y 8 de grueso.
- Un mostrador de pino, con 3 metros de largo, 63 centímetros de ancho y 8 de grueso, con cinco cajones con llave.
- 16 metros largo andenes de madera de pino.
- 23 id. tarimas id. id.
- Una mesa escritorio caoba.
- Todo á precios sumamente baratos.
- Pueden verse todos los dias no feriados desde las 10 de la mañana hasta las 12 y de las 2 de la tarde hasta las 4.



SOCIEDAD R. GARNIER Y CA

GUANOS CONCENTRADOS DEL PERU.

SEMENTERA DE CÁÑAMOS.

Nos dirigimos nuevamente á los señores agricultores, con tanta mayor confianza, cuanto que nuestro nombre es sobradamente conocido, y más todavía la sólida reputacion que nuestros Guanos concentrados del Perú tienen adquirida, por los magníficos resultados que con ellos han obtenido nuestros compradores todos.

Es sumamente difícil hacer que los guanos reúnan las especialísimas condiciones que en los nuestros se encuentran: á su poderosa fuerza fertilizante que la de ningún otro abono supera, únese la más perfecta combinacion química de sus elementos, y nuestros Guanos especiales para plantas textiles (cáñamos, linos, etc.) hacen obtener, á más de una produccion considerablemente mayor, una finura y fortaleza en la hebra que constituye la cualidad más satisfactoria que el agricultor halla en nuestros guanos.

Para evitar á los labradores desagradables desengaños, les prevenimos que los sacos que contienen nuestro guano llevan todos nuestro nombre y á más un plomo que garantiza la pureza del artículo.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA,

Precio en dicho almacen, 19 reales arroba.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.

PURCANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toledadaportos estómagos más dera. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos. Depósito, Dr. Morales, Carretas



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en Paris desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Direccion general en Paris, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

DESDE la calle de las Tendillas, pasando por las de San Jerónimo, Cárcel Baja, plaza de las Paiegas, de Bibarrambila, del Carmen, calle de Navas y continuation hasta el callejon de la espalda del Teatro de Isabel la Católica, se ha extraviado un legajo que contiene varios planos de artefactos y una Memoria referente á los mismos.

La persona que los haya encontrado y se sirva entregarlos á D. Martin Sutrá, Tendillas, 11, recibirá la debida gratificacion.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chivots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinadas y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran variedad de artículos que serían prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, se ha trasladado á la calle de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; Canso, grabador. MENDEZ NUÑEZ.

CAMELIAS locarias, cersas rododendros pinabete locaria y naranjos y limones de todas clases. Darán razon, Puerta Real, Posada de las imágenes.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en Paris, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matias, 5, Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

Los acreditados almacenes de muebles de don Antonio Ruiz (San Matias, 24) y don Manuel Guerrero (Colecha, 15) se han unido, abriéndose al público nuevamente con grandes reformas, en la calle de la Colecha, y bajo la razon social

Guerrero y Ruiz.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios corrientes. Los dueños, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, han determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de Paris, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO.

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buzos á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Durló, Reyes Católicos, 12.